



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A
LA SEÑORA XIMENA CORNEJO
FICA.**

**DECRETO EXENTO Nº 1789
06 MAYO 2014**

RECOLETA,

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Ximena Cornejo Fica.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Claudia Perez Gaete, que expone la necesidad manifiesta de la señora Ximena Cornejo Fica, y para quien se otorga ayuda económica para financiar Tratamiento de Infiltración Intra articular, para cada una de sus rodillas.
3. El Decreto Exento Nº 1305 de fecha 04 de abril de 2014, que designa como Administrador Municipal Subrogante a Doña Gianinna Repetti Lara, Directora SECPLAC.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013 que delego en Doña Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (S), la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por el monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos). A la señora Ximena Cornejo Fica, Cédula Nacional Nº domiciliada en
2. EXTIENDASE cheque a nombre de la Señora Ximena Cornejo Fica, Cédula Nacional Nº ; la suma de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al ítem Nº 215.24.01.007.004, centro de costo 04.06.73.01. "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

**FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA;
SECRETARIO MUNICIPAL.**

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.


**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

GRL/HNM/FBH/CPG

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretario Municipal
- Control
- D.A.F.
- Contabilidad

IDAD